

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE HARO

Nombramiento de Guardias de la Policía Local II.A.75

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/84, de 18 de diciembre, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 1992 y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición convocada, han sido nombrados D. Guillermo Gómez Ruesgas y D. Carlos Manuel Cubero Elías, Guardias de la Policía Local de este Ayuntamiento, en prácticas.

Haro, 22 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Patricio Capellán.

Nombramiento de Auxiliares de Administración General II.A.76

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/84, de 18 de diciembre, se hace público que por Resolución de esta

Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 1992 y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición convocada, han sido nombradas Doña Ana Rosa Tubía Maestro y Doña Begoña Aizpuru Gumucio, Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, en propiedad.

Haro, 22 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Patricio Capellán.

Nombramiento de Técnico de Administración General II.A.77

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/84, de 18 de diciembre, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 1992 y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición convocada, ha sido nombrada Doña Mónica Valgañón Pereira, Técnico de Administración General (Rama Jurídica) de este Ayuntamiento, en propiedad.

Haro, 22 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Patricio Capellán.

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 22 de Diciembre de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se modifica la Orden de 25 de septiembre de 1992, que resuelve el Concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.B.3

Por Orden de 25 de Septiembre de 1.992 (B.O.R. del 29), se resolvió el Concurso de Méritos para provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden de 4 de Julio de 1.992 (B.O.R. del 6).

Interpuestos recursos de reposición contra la misma, al amparo de lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, la resolución de los mismos ha determinado en un supuesto, la modificación de la adjudicación inicialmente declarada en la Orden de referencia y en otro caso, la modificación de la puntuación otorgada a la adjudicataria, por lo que se hace necesario proceder a su modificación.

En su virtud, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas ha dispuesto:

Primero.— Rectificar la Orden de 25 de Septiembre de 1.992 (B.O.R. del 29), de esta Consejería, que resolvía el Concurso de Méritos para provisión

de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, disponiendo la adjudicación del puesto nº 30 "Jefe Negociado Energía y Telecomunicaciones", a D^a. Teresa Alarcía Andrés, y modificar la puntuación inicialmente otorgada a D^a. M^a Luisa Herrainz Gonzalo, adjudicataria del puesto nº 20 "Jefe Negociado Administrativo", de conformidad con el Anexo a esta Orden.

Segundo.— Acordar la remoción del funcionario D. José Luis Martínez Martínez, que en la citada Orden de 25 de Septiembre, figuraba como adjudicatario del puesto de trabajo nº 30, que quedará en la situación en que se encontrase, previa a la toma de posesión del mismo.

Tercero.— Por la respectiva Consejería de Industria, Trabajo y Comercio se dispondrá el correspondiente cese y toma de posesión de los funcionarios afectados remitiendo a la Dirección General de la Función Pública, copias autorizadas de las diligencias de cese y toma de posesión.

Cuarto.— Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Excmo. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Quinto.— La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

Logroño, 22 de Diciembre de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO

NUMERO ORDEN	NUMERO CATALOGO	NUMERO PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO DESTINO ADJUDICADO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	FUNCIONARIO ADJUDICATARIO PUESTO DE TRABAJO	PUNTAJON OBTENIDA	CONSEJERIA Y NIVEL DEL PUESTO DE ORIGEN
CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL									
03.- Dirección General de Salud Hospital Psiquiátrico "Reina Sofía"									
20	18	1	Jefe Negociado Administrativo	C/D	18	-----	M ^a Luisa Herrainz Gonzalo	35.35	Hacienda y Economía 14
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO									
03.- Dirección General de Trabajo, Fomento y Comercio									
30	11	1	Jefe Negociado Energía y Telecomunicaciones	C/D	18	-----	Teresa Alarcía Andrés	37.90	Industria, Trabajo y Comercio 14

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE HARO

Nombramiento de Guardias de la Policía Local II.A.75

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/84, de 18 de diciembre, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 1992 y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición convocada, han sido nombrados D. Guillermo Gómez Ruesgas y D. Carlos Manuel Cubero Elías, Guardias de la Policía Local de este Ayuntamiento, en prácticas.

Haro, 22 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Patricio Capellán.

Nombramiento de Auxiliares de Administración General II.A.76

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/84, de 18 de diciembre, se hace público que por Resolución de esta

Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 1992 y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición convocada, han sido nombradas Doña Ana Rosa Tubía Maestro y Doña Begoña Aizpuru Gumucio, Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, en propiedad.

Haro, 22 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Patricio Capellán.

Nombramiento de Técnico de Administración General II.A.77

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/84, de 18 de diciembre, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 1992 y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición convocada, ha sido nombrada Doña Mónica Valgañón Pereira, Técnico de Administración General (Rama Jurídica) de este Ayuntamiento, en propiedad.

Haro, 22 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Patricio Capellán.

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 22 de Diciembre de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se modifica la Orden de 25 de septiembre de 1992, que resuelve el Concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.B.3

Por Orden de 25 de Septiembre de 1.992 (B.O.R. del 29), se resolvió el Concurso de Méritos para provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden de 4 de Julio de 1.992 (B.O.R. del 6).

Interpuestos recursos de reposición contra la misma, al amparo de lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, la resolución de los mismos ha determinado en un supuesto, la modificación de la adjudicación inicialmente declarada en la Orden de referencia y en otro caso, la modificación de la puntuación otorgada a la adjudicataria, por lo que se hace necesario proceder a su modificación.

En su virtud, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas ha dispuesto:

Primero.— Rectificar la Orden de 25 de Septiembre de 1.992 (B.O.R. del 29), de esta Consejería, que resolvía el Concurso de Méritos para provisión

de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, disponiendo la adjudicación del puesto nº 30 "Jefe Negociado Energía y Telecomunicaciones", a D^a. Teresa Alarcía Andrés, y modificar la puntuación inicialmente otorgada a D^a. M^a Luisa Herrainz Gonzalo, adjudicataria del puesto nº 20 "Jefe Negociado Administrativo", de conformidad con el Anexo a esta Orden.

Segundo.— Acordar la remoción del funcionario D. José Luis Martínez Martínez, que en la citada Orden de 25 de Septiembre, figuraba como adjudicatario del puesto de trabajo nº 30, que quedará en la situación en que se encontrase, previa a la toma de posesión del mismo.

Tercero.— Por la respectiva Consejería de Industria, Trabajo y Comercio se dispondrá el correspondiente cese y toma de posesión de los funcionarios afectados remitiendo a la Dirección General de la Función Pública, copias autorizadas de las diligencias de cese y toma de posesión.

Cuarto.— Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Excmo. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Quinto.— La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

Logroño, 22 de Diciembre de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO

NUMERO ORDEN	NUMERO CATALOGO	NUMERO PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO DESTINO ADJUDICADO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	FUNCIONARIO ADJUDICATARIO PUESTO DE TRABAJO	PUNTAJON OBTENIDA	CONSEJERIA Y NIVEL DEL PUESTO DE ORIGEN
CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL									
03.- Dirección General de Salud Hospital Psiquiátrico "Reina Sofía"									
20	18	1	Jefe Negociado Administrativo	C/D	18	-----	M ^a Luisa Herrainz Gonzalo	35.35	Hacienda y Economía 14
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO									
03.- Dirección General de Trabajo, Fomento y Comercio									
30	11	1	Jefe Negociado Energía y Telecomunicaciones	C/D	18	-----	Teresa Alarcía Andrés	37.90	Industria, Trabajo y Comercio 14